



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños



Misión Permanente de la República
Dominicana ante la Organización de las
Naciones Unidas sede Ginebra



Solo Interpretación
No Eolmanet

Tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales

17 al 20 de mayo de 2016

Muchas gracias Señora Presidenta:

Tengo el honor de hacer esta intervención en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Le felicitamos por su elección y le deseamos éxitos en la conducción de este Grupo de Trabajo.

Señora Presidenta,

En la pasada Cumbre de Jefes de Estado de la CELAC celebrada en Quito, nuestros Jefes de Estado tomaron nota de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales; y alentaron a que continúen estas importantes negociaciones. **(DECLARACIÓN POLÍTICA DE QUITO – MITAD DEL MUNDO - IV Cumbre de la CELAC, par. 31)**

La CELAC ha reiterado su profunda preocupación porque el 75% de las personas que sufren de extrema pobreza en el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres, viven y trabajan en las zonas rurales y el 80% de las personas que padecen de hambre viven en el área rural, especialmente en los países en desarrollo, de ellos, 50% son pequeños propietarios y agricultores tradicionales que viven en pequeños terrenos y cultivan productos para subsistir o venderlos en los mercados locales. Aunque existen preocupaciones por el hecho de que otro 20% son personas sin tierra, cuya mayoría continúan siendo agricultores arrendatarios o trabajadores agrícolas asalariados y el 10% restante subsisten mediante actividades tradicionales de pesca, caza y pastoreo. **< II Cumbre CELAC-Habana-Declaración Especial sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, par. 5 >**

En este sentido, La CELAC, durante la II Cumbre celebrada en Cuba en 2014, en concordancia con la celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar, reconoció la importante contribución que la agricultura familiar y campesina y las pequeñas explotaciones agrícolas pueden suponer para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación de la



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños



**Misión Permanente de la República
Dominicana ante la Organización de las
Naciones Unidas sede Ginebra**

pobreza. << **II Cumbre CELAC-Habana-Declaración Especial sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, par. 4**>

Igualmente, en la pasada Cumbre de Quito, la CELAC reconoció que la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un tema prioritario para la erradicación de la pobreza y la desigualdad, así como lograr mejoras significativas en la calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible de nuestros pueblos <**Declaración Especial I Cumbre de Quito**>

En esta línea, en la región contamos con la “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”, con una reunión de Ministros sobre Agricultura Familiar y una Plataforma de Conocimiento de Agricultura Familiar, entre otras medidas tendientes a eliminar la extrema pobreza entre los campesinos y las personas que trabajan en el área rural.

Destacamos el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 cuyo objetivo es “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”; <**Declaración Especial I sobre el PSAN de la CELAC**>

Señor Presidente,

La CELAC reafirma la importancia de las contribuciones de los Pueblos Originarios Indígenas Campesinos a la conservación y recuperación de las prácticas y saberes ancestrales de la Agricultura Familiar y Comunitaria, la conservación de la biodiversidad, el respeto a la Madre Tierra y los métodos y sistemas de producción sostenibles en armonía con la naturaleza <**Declaración Ministerial de la CELAC sobre Agricultura Familiar, San José, Costa Rica, 6 de noviembre de 2015, par. 11**>.

Asimismo, en el marco de la agricultura familiar, la CELAC “destaca la centralidad de las políticas para la promoción del empoderamiento de la mujer, la igualdad y la equidad de género”. <**Declaración Ministerial de la CELAC sobre Agricultura Familiar, San José, Costa Rica, 6 de noviembre de 2015, par. 12**>.

Igualmente, la región enfatiza la importancia de las políticas de desarrollo rural y agricultura familiar, como herramientas para la reducción de las desigualdades socioeconómicas que



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños



**Misión Permanente de la República
Dominicana ante la Organización de las
Naciones Unidas sede Ginebra**

persisten en los países de la región, integrando diversas políticas sectoriales y acciones de gobierno en distintos niveles y promoviendo el diálogo entre gobiernos y organizaciones sociales y del sector privado para su participación en la gestión de las políticas públicas; **< Reunión de Altos Funcionarios sobre Agricultura Familiar de la CELAC, Brasilia, 05 y 06 de noviembre de 2013, Par. 5>**.

Finalmente, permítame señalar que La CELAC está comprometida en la promoción de espacios de reflexión, análisis y definiciones sobre el alcance y desafíos que implica el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS adoptados en el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas en los aspectos relacionados con la Agricultura Familiar, Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre. <Plan de Acción de la CELAC 2016, IV Cumbre Quito, par. 2 sobre Agricultura Familiar>

Muchas gracias,